

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 04 cuatro de Julio del 2022 dos mil veintidós, en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Escobedo número 320, Centro Histórico, C.P. 46500 en el Municipio de Etzatlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 25 fracción II, y demás relativos y aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la cuarta sesión con carácter de extraordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.-----
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- III.-Modificación en la Integración del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, el secretario del comité, procedió a realizar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Mario Camarena González Rubio: Presidente del Comité.----- **Presente**
- b) Juan Carlos Carbajal Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité.----- **Presente**
- c) Irene Magali Arqueta González: Encargada del Órgano de Control Interno e integrante del Comité.----- **Ausente**

ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *En virtud de lo anterior, se declaró la existencia de mayoría de asistencia y abierta la cuarta sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Transparencia; Lo anterior de conformidad al artículo 26 numeral 6 de la Ley.*

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el segundo punto del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.

Respecto al tercer punto del orden del día el presidente del comité manifestó la necesidad de realizar la modificación de la integración del comité de transparencia, toda vez que, derivado del reciente cambio de titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, se deberá actualizar y aprobar quien figurará como integrante del comité de transparencia, tal como lo ordena el artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia, el cual, para dar cumplimiento con lo establecido por lo anterior, se señala al LIC. EVERARDO MEDINA FLORES como INTEGRANTE por así definirse por la propia Ley de Transparencia a quien figure como titular del Órgano Interno de Control, y quien en consecuencia, de conformidad al punto del orden del día número IV, del orden del día correspondiente a la sesión 10 décima sesión con carácter de ordinaria de Ayuntamiento con fecha del jueves 23 de Junio del año en curso rindió protesta como Titular del Órgano Interno de Control.

Visto lo anterior, y con la finalidad de dejar constancia para todos los efectos legales y administrativos correspondientes del cambio de la Integrante del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; se detalla a continuación la nueva conformación:

- 1.- I.A.Z. Mario Camarena González Rubio – Presidente del Comité;
- 2.- Abg. Juan Carlos Carbajal Gutiérrez – Secretario del Comité.
- 3.- Lic. Everardo Medina Flores - Integrante del Comité;

Hecho lo anterior, se declara formal y legalmente Constituido el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, por consecuencia se deberá dar debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones señaladas por la Ley de conformidad a lo estipulado por los artículos 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, y demás ordenamientos aplicables.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, se les preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO SEGUNDO. -APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS PUNTOS TERCERO Y CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 04 cuatro de Julio del 2022 dos mil veintidós.*



MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EVERARDO MEDINA FLORES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

